



Decreto del Excmo. Sr. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Cuenca, 26 de marzo de 2014

En uso de las facultades que me confiere los artículos 191.3 ap 2º del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (B.O.E. de 9 de marzo de 2004), que respectiva y textualmente dicen: "*La aprobación de la liquidación del Presupuesto corresponde al Presidente de la Corporación, previo informe de la Intervención*" y teniendo en cuenta lo establecido en la Regla 102 de la Orden EHA 4041/2004, de 23 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad que establece que la aprobación de las Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas vengo a resolver:

DISPONGO:

A) Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** del ejercicio 2013.

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	989.000,00	898.668,00		90.332,00
b. Otras operaciones no financieras	698,34	698,34		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	989.698,34	899.366,34		90.332,00
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	989.698,34	899.366,34		90.332,00
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				90.332,00

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1. Fondos líquidos	27.137,21	46.928,65
2. Derechos pendientes de cobro	68.637,98	18.612,72
+del Presupuesto Corriente	89.698,34	
+del Presupuesto Cerrado		19.488,91
+de Operaciones no presupuestarias	623,81	623,81
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.684,17	1.500,00
3. Obligaciones pendientes de pago	54.135,07	123.803,56
+ del Presupuesto corriente	5.099,38	62.811,55
+del Presupuesto cerrado	1.172,82	19.488,91
+de Operaciones no presupuestarias	49.686,75	43.326,98
-pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.823,88	1.823,88
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)	41.640,12	-58.262,19
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	
III. Exceso de financiación afectada	0,00	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	41.640,12	-58.262,19

*No se ha dotado provisión de dudoso cobro porque los derechos pendientes de cobro corresponden íntegramente a aportaciones del Excmo. Ayuntamiento

B) Aprobar la liquidación del Estado de ingresos.-

	DENOMINACION CAPITULOS	Prev. Iniciales	Modificac.	Prev. Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Recaud. Liquida	Pte. cobro
4	TRANSF. CORR.	989.000,00		989.000,00	989.000,00	900.000,00	900.000,00	89.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00		5.000,00	698,34			698,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00		6.000,00				
	TOTAL INGRESOS	1.000.000,00		1.000.000,00	989.698,34	900.000,00	900.000,00	89.698,34

C) Aprobar la liquidación del estado de gastos.-

	DENOMINACION CAPITULOS	Créd. Iniciales	Modificac.	Créd. Totales	Oblig.Recon.	Pagos Realiz.	Pagos Líquidos	Pte. pago
1	GASTOS DE PERSONAL	866.800,02		866.800,02	863.837,50	863.837,50	863.837,50	
2	GASTOS B. CORRIENTES	117.099,98		117.099,98	34.830,50	29.731,12	29.731,12	5.099,38
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00				
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00		5.000,00				
6	INVERSIONES REALES	5.000,00		5.000,00	698,34	698,34	698,34	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00		6.000,00				
	TOTAL GASTOS	1.000.000,00		1.000.000,00	899.366,34	894.266,96	894.266,96	5.099,38

Notifíquese a los interesados.

Lo manda y firma D. Juan Manuel Ávila Francés

EL ALCALDE-PRESIDENTE
GENERAL

Doy Fe.
LA SECRETARIA